



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 16 de abril de 2009.-

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1407/2007 sobre la adscripción del Licenciado Gustavo SILNIK a la cátedra "Ética Profesional y Social" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

**CONSIDERANDO:**

Que el adscripto ha cumplido con los requisitos de asistencia y académicos.

Que a fojas 24 del expediente de referencia, informa el Profesor Titular de la cátedra Mgter. Claudia YARZA, sobre el desempeño del Licenciado Gustavo SILNIK, la aprobación del trabajo monográfico y los nombres de los docentes que conformarán el tribunal evaluador.

Que es necesario designar el Tribunal que evaluará el trabajo y la clase pública, de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
POLITICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º** - Integrar el Tribunal Evaluador de la adscripción del Licenciado Gustavo SILNIK (M.I.Nº 18.082.363) a la cátedra "ÉTICA PROFESIONAL Y SOCIAL" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, con los siguientes docentes:

- Prof. Claudia YARZA
- Prof. Nazareno BRAVO
- Prof. Estela FERNÁNDEZ

**ARTICULO 2º** - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCION N° 218/09-D**

MVT / PCG

LIC. RAÚL OSVALDO DI PAOLO  
Secretario General

MGTER. GRACIELA COUSINET  
Vicedecana